



Comunicado a todas las afiliadas a la ISP – 26 de junio de 2014

Consejo Ejecutivo de la Internacional de Servicios Públicos – Reunión EB-146, 24 a 25 de junio de 2014

Estimadas compañeras y compañeros:

El Consejo Ejecutivo de la ISP se reunió del 24 al 25 de junio para evaluar los progresos y decidir futuras prioridades y actividades. El Ejecutivo respaldó un programa dinámico y de largo alcance que requerirá el apoyo y la participación activa de todos los sindicatos.

El Ejecutivo tomó nota del ataque organizado contra el derecho a la huelga por parte de los empleadores en la última Conferencia Internacional del Trabajo, que amenaza con minar la base misma de la acción sindical, tanto pública como privada; respaldó medidas para contraatacar estas amenazas e instó a todas las afiliadas a involucrarse, incluidas sus confederaciones nacionales.

El Ejecutivo respaldó y alabó la labor de la ISP de oposición al nuevo ciclo de acuerdos “de libre comercio” — TISA, TPP y TTIP — que representan un ataque directo contra la capacidad de los gobiernos nacionales y locales de ofrecer servicios públicos de calidad.

El Ejecutivo tomó nota del liderazgo asumido por la ISP en la lucha mundial por la justicia fiscal y en contra de la evasión, el fraude y la corrupción fiscales. Conseguir que las corporaciones y los más ricos paguen lo que en justicia les corresponde es esencial para financiar el acceso universal a los servicios públicos de calidad.

El Ejecutivo tomó nota de la mayor visibilidad de las acciones de la ISP en todo el planeta, destacando, en concreto:

- La organización de talleres sobre la [justicia fiscal](#) en Asia, África y América Latina; el cabildeo ante la OCDE
- El lanzamiento por parte de la ISP [de un estudio sobre TISA](#); la coordinación de acciones de protesta y actividades de cabildeo ante las reuniones ministeriales de la OMC y del foro mundial, que atrajeron una amplia cobertura de los medios
- Apoyo activo a organizaciones afiliadas de más de 30 países contra las [violaciones de los derechos sindicales](#), en concreto en Corea del Sur, Guatemala, Argelia y Turquía
- Velar por que los resultados de la [Comisión sobre la condición de las mujeres de la ONU](#) incluya a los sindicatos
- Aumento del número de sindicatos afiliados a la ISP, respondiendo al compromiso más firme incluido en el Programa de Acción de la ISP

Como seguimiento de esta labor, el Consejo Ejecutivo encargó a la ISP:

- El lanzamiento de una campaña mundial sobre derecho a la huelga de los trabajadores y trabajadoras, en coordinación con el Consejo de los Sindicatos Mundiales y la CSI
- Intensificar la lucha contra [TPP, TISA y TTIP](#), incluyendo materiales para afiliadas que expliquen las consecuencias sectoriales de los acuerdos comerciales y la convocatoria de cumbres de alcance regional y mundial
- Priorizar la sindicalización y el crecimiento en el sector de la [salud y servicios sociales](#)
- Implementar un nuevo marco para el [desarrollo de sindicatos](#)
- Fortalecer la labor sectorial, en concreto brindando más apoyo a las redes sectoriales regionales
- Lanzar una campaña contra el [trabajo precario](#)

- Continuar la campaña sobre [el fin de la violencia contra las mujeres](#), ampliar nuestra labor en el ámbito de la diversidad incluyendo [actividades LGTB](#) y lucha contra el racismo
- Continuar encabezando las campañas mundiales sobre [evasión fiscal y corrupción](#) y producir materiales para las afiliadas

El Consejo Ejecutivo aprobó el presupuesto de 2014 y tomó nota de la labor en curso en pos de la estabilidad financiera que nos permitirá dotar de recursos a nuestras actividades.

Finalmente, el Consejo Ejecutivo aprobó la propuesta de trasladar el Congreso de la ISP de 2017 desde Singapur a Ginebra, con el objetivo de contribuir a la estabilidad económica de la organización y alabó el apoyo ofrecido por los miembros de Asia-Pacífico.

En breve estarán disponibles las actas de esta reunión que todas las afiliadas podrán consultar en la [página web de la ISP](#).

Un saludo solidario:



Rosa Pavanelli, Secretaría general de la ISP

Adjunto: Resolución de emergencia de la ISP sobre el derecho a la huelga